Opositando

Primaria Andalucía

Volumen práctico

2 de noviembre de 2026

Síguenos en Instagram y entérate de nuestras últimas actualizaciones:

opositando.shop

Índice

1. Bloque 1: Diseño y programación curricular de situaciones de aprendizaje competenciales . . . 1
 - 1.1 Ejercicio 1 . . . 1
 - 1.2 Ejercicio 2 . . . 6
 - 1.3 Ejercicio 3 . . . 13
 - 1.4 Ejercicio 4 . . . 21
 - 1.5 Ejercicio 5 . . . 28
 - 1.6 Ejercicio 6 . . . 32
 - 1.7 Ejercicio 7 . . . 39
 - 1.8 Ejercicio 8 . . . 45
 - 1.9 Ejercicio 9 . . . 50
 - 1.10 Ejercicio 10 . . . 57
2. Bloque 2: Evaluación del aprendizaje, calificación formativa y diseño de planes de refuerzo . . . 60
 - 2.1 Ejercicio 11 . . . 60
 - 2.2 Ejercicio 12 . . . 66
 - 2.3 Ejercicio 13 . . . 73
 - 2.4 Ejercicio 14 . . . 77
 - 2.5 Ejercicio 15 . . . 84
 - 2.6 Ejercicio 16 . . . 90
 - 2.7 Ejercicio 17 . . . 95
 - 2.8 Ejercicio 18 . . . 102
 - 2.9 Ejercicio 19 . . . 109
3. Bloque 3: Acción tutorial, orientación educativa y respuesta inclusiva a la diversidad 114
 - 3.1 Ejercicio 20 . . . 114
 - 3.2 Ejercicio 21 . . . 120
 - 3.3 Ejercicio 22 . . . 126
 - 3.4 Ejercicio 23 . . . 130
 - 3.5 Ejercicio 24 . . . 137
 - 3.6 Ejercicio 25 . . . 143
 - 3.7 Ejercicio 26 . . . 147
 - 3.8 Ejercicio 27 . . . 153
 - 3.9 Ejercicio 28 . . . 159
4. Bloque 4: Indagación científica y diseño de experiencias sobre el medio natural, materia y energía . . . 164

4.1 Ejercicio 29 . . . 164
4.2 Ejercicio 30 . . . 169
4.3 Ejercicio 31 . . . 176
4.4 Ejercicio 32 . . . 179
4.5 Ejercicio 33 . . . 185
4.6 Ejercicio 34 . . . 191
4.7 Ejercicio 35 . . . 194
4.8 Ejercicio 36 . . . 201
4.9 Ejercicio 37 . . . 209
5. Bloque 5: Análisis del entorno social e histórico, trabajo con fuentes y educación para la ciudadanía . . . 213
5.1 Ejercicio 38 . . . 213
5.2 Ejercicio 39 . . . 221
5.3 Ejercicio 40 . . . 227
5.4 Ejercicio 41 . . . 232
5.5 Ejercicio 42 . . . 238
5.6 Ejercicio 43 . . . 245
5.7 Ejercicio 44 . . . 250
5.8 Ejercicio 45 . . . 258
5.9 Ejercicio 46 . . . 265
6. Bloque 6: Creación, análisis y producción de composiciones artísticas plásticas y visuales . . . 268
6.1 Ejercicio 47 . . . 268
6.2 Ejercicio 48 . . . 274
6.3 Ejercicio 49 . . . 280
6.4 Ejercicio 50 . . . 286
6.5 Ejercicio 51 . . . 292
6.6 Ejercicio 52 . . . 299
6.7 Ejercicio 53 . . . 303
6.8 Ejercicio 54 . . . 309
6.9 Ejercicio 55 . . . 316
7. Bloque 7: Desarrollo de la comunicación oral, la expresión escrita y la reflexión sobre la lengua . . . 319
7.1 Ejercicio 56 . . . 319
7.2 Ejercicio 57 . . . 326
7.3 Ejercicio 58 . . . 332
7.4 Ejercicio 59 . . . 336
7.5 Ejercicio 60 . . . 342
7.6 Ejercicio 61 . . . 349
7.7 Ejercicio 62 . . . 353
7.8 Ejercicio 63 . . . 359
7.9 Ejercicio 64 . . . 366
8. Bloque 8: Didáctica de la lectura, comprensión textual y educación literaria . . . 370

8.1 Ejercicio 65 . . . 370
8.2 Ejercicio 66 . . . 377
8.3 Ejercicio 67 . . . 384
8.4 Ejercicio 68 . . . 388
8.5 Ejercicio 69 . . . 394
8.6 Ejercicio 70 . . . 402
8.7 Ejercicio 71 . . . 407
8.8 Ejercicio 72 . . . 411
8.9 Ejercicio 73 . . . 418
9. Bloque 9: Resolución de problemas y razonamiento numérico . . . 422
9.1 Ejercicio 74 . . . 422
9.2 Ejercicio 75 . . . 427
9.3 Ejercicio 76 . . . 431
9.4 Ejercicio 77 . . . 435
9.5 Ejercicio 78 . . . 440
9.6 Ejercicio 79 . . . 447
9.7 Ejercicio 80 . . . 451
9.8 Ejercicio 81 . . . 457
9.9 Ejercicio 82 . . . 462
10. Bloque 10: Medida, estimación, geometría y representación espacial . . . 467
10.1 Ejercicio 83 . . . 467
10.2 Ejercicio 84 . . . 473
10.3 Ejercicio 85 . . . 480
10.4 Ejercicio 86 . . . 483
10.5 Ejercicio 87 . . . 490
10.6 Ejercicio 88 . . . 496
10.7 Ejercicio 89 . . . 499
10.8 Ejercicio 90 . . . 505
10.9 Ejercicio 91 . . . 511
11. Bloque 11: Recogida, organización, representación e interpretación de datos . . . 517
11.1 Ejercicio 92 . . . 517
11.2 Ejercicio 93 . . . 522
11.3 Ejercicio 94 . . . 529
11.4 Ejercicio 95 . . . 533
11.5 Ejercicio 96 . . . 539
11.6 Ejercicio 97 . . . 547
11.7 Ejercicio 98 . . . 550
11.8 Ejercicio 99 . . . 556
11.9 Ejercicio 100 . . . 563

1. Bloque 1: Diseño y programación curricular de situaciones de aprendizaje competenciales

1.1 Ejercicio 1

Para una situación de aprendizaje sobre el consumo responsable en 4.º de Primaria:

- Indica una competencia específica que pueda movilizarse.
- Formula un criterio de evaluación observable relacionado con dicha competencia.
- Propón una evidencia final de aprendizaje coherente con el criterio.

Solución

Paso 1: Identificación y estrategia

El ejercicio solicita establecer una **alineación curricular básica** para una situación de aprendizaje de 4.º de Educación Primaria sobre consumo responsable: seleccionar una competencia específica, concretar un criterio de evaluación que permita observar su desarrollo y diseñar una evidencia final que demuestre ese aprendizaje.

El área más directamente vinculada es **Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural**, pues el consumo responsable implica analizar la intervención humana en el entorno, valorar sus consecuencias sociales y ambientales y adoptar hábitos sostenibles. En Andalucía, la referencia curricular se encuentra en el currículo de esta área desarrollado por el **Decreto 101/2023, de 9 de mayo**, y por la **Orden de 30 de mayo de 2023**. Esta última concreta las competencias específicas y los criterios de evaluación por ciclos.

La estrategia adecuada consiste en proceder desde el currículo hacia la tarea final, no al revés:

- Seleccionar una competencia específica cuyo sentido incluya sostenibilidad, intervención humana y búsqueda de soluciones.
- Contextualizar un criterio de evaluación del segundo ciclo, al que pertenece 4.º de Primaria, mediante conductas observables.
- Diseñar una evidencia final que obligue al alumnado a realizar exactamente las acciones previstas en el criterio: analizar, proponer y justificar decisiones de consumo responsable.

La clave es evitar formulaciones genéricas como «concienciarse sobre el consumo» o «conocer hábitos sostenibles», ya que no permiten valorar con precisión qué hace el alumnado ni con qué calidad lo hace.

Paso 2: Resolución razonada

Competencia específica seleccionada

Se puede movilizar la **competencia específica 6 del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural**:

Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno desde perspectivas sociales, económicas, culturales, tecnológicas y ambientales, para afrontar problemas, buscar soluciones y actuar individual y cooperativamente en su resolución, poniendo en práctica estilos de vida sostenibles y respetuosos con las personas y el planeta.

La elección es pertinente porque consumir no es solo comprar. Cada decisión de consumo puede implicar el uso de materias primas, energía, transporte, envases, generación de residuos y condiciones laborales. Por tanto, el alumnado ha de comprender que sus elecciones cotidianas tienen consecuencias y que puede actuar para reducir impactos negativos.

Esta competencia permite trabajar cuestiones próximas a un grupo de 4.º, tales como elegir productos con menos envase, reutilizar materiales, evitar el desperdicio alimentario, reparar antes de sustituir, distinguir necesidades de deseos o cuestionar mensajes publicitarios.

Criterio de evaluación observable y contextualizado

Para el segundo ciclo, se vincula especialmente con el criterio referido a la promoción de estilos de vida sostenibles a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno. Una formulación contextualizada, observable y evaluable para esta situación de aprendizaje sería la siguiente:

Analiza, a partir de etiquetas, envases, publicidad y características de productos cotidianos, cómo determinadas decisiones de consumo afectan a las personas y al medio ambiente, y elabora y justifica una propuesta de consumo responsable con al menos tres acciones viables aplicables en el aula, en el hogar o en ambos contextos.

Este criterio está bien construido porque incorpora acciones que pueden observarse en una producción y en una explicación oral:

- **Analiza**: el alumnado compara información y reconoce consecuencias de una decisión de consumo.
- **Relaciona consumo e impacto**: no basta con decir que algo «contamina»; debe explicar, por ejemplo, que un envase de un solo uso incrementa los residuos o que tirar alimentos supone desperdiciar recursos empleados en producirlos y transportarlos.
- **Elabora una propuesta**: transforma el análisis en una actuación concreta.
- **Justifica**: aporta razones que expliquen por qué sus decisiones son responsables y viables.

Es importante observar que el criterio no se limita a pedir conocimientos declarativos. No bastaría con enumerar las tres erres ni con definir el consumo responsable. El alumnado debe utilizar esa información para interpretar situaciones y tomar decisiones fundamentadas.

Evidencia final de aprendizaje

La evidencia final puede ser una **microguía individual de consumo responsable titulada "Antes de comprar, pienso"**, destinada a las familias o al propio grupo-clase y difundida en formato impreso o digital.

La microguía debe incluir el análisis comparativo de dos opciones de consumo cotidiano, por ejemplo, una botella de plástico desechable y una botella reutilizable; fruta con envase plástico y fruta a granel; o un juguete nuevo y la reparación o reutilización de uno existente. A partir de esa comparación, el alumnado incorporará tres decisiones responsables y justificará brevemente los beneficios sociales o ambientales de cada una.

Para que la evidencia sea plenamente coherente con el criterio, la producción final debe mostrar estos elementos:

- Una identificación clara de la situación de consumo analizada.
- Información relevante obtenida de envases, etiquetas, anuncios, imágenes o materiales de consulta adaptados a la edad.
- Una explicación de las consecuencias de cada opción de consumo sobre residuos, uso de recursos, contaminación, salud, ahorro o bienestar de las personas.
- Al menos tres propuestas realistas de mejora, como llevar botella reutilizable, planificar la compra para evitar desperdicios, reutilizar materiales escolares o elegir productos duraderos y con menos embalaje.
- Una justificación comprensible de por qué esas propuestas favorecen un consumo más responsable.

La microguía es una evidencia adecuada porque hace visible el proceso cognitivo exigido: el alumnado debe seleccionar información, interpretarla, valorar alternativas y comunicar recomendaciones fundamentadas. Además, al dirigirse a un destinatario real, refuerza la dimensión social de la competencia: no solo adopta decisiones, sino que promueve hábitos sostenibles en su entorno.

La evaluación puede realizarse mediante una rúbrica breve que valore la calidad del análisis, la relación establecida entre consumo e impacto, la viabilidad de las propuestas y la justificación de las decisiones. Si se complementa con una breve presentación oral individual, el docente podrá comprobar que la guía no es una copia o una producción elaborada exclusivamente con ayuda externa.

Paso 3: Claves para el examen

Un error frecuente consiste en elegir una competencia específica demasiado alejada del núcleo de la situación. En consumo responsable podrían movilizarse también competencias de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Educación Artística, pero si se pide una única competencia, la elección más sólida es la del área de Conocimiento del Medio vinculada a sostenibilidad e intervención humana en el entorno.

También es habitual confundir los tres elementos solicitados. La **competencia específica** expresa una actuación amplia que el alumnado debe desarrollar progresivamente. El **criterio de evaluación** concreta qué se observará en un ciclo determinado. La **evidencia** es el producto, actuación o desempeño mediante el cual el alumnado demuestra que alcanza el criterio.

Conviene cuidar especialmente los siguientes aspectos:

- No redactar criterios con verbos imprecisos, como «comprender», «saber» o «concienciarse», si no se concreta cómo se manifestarán. Son preferibles verbos como analizar, comparar, argumentar, diseñar, justificar o proponer.
- No convertir la evidencia en una actividad aislada sin relación evaluable con el criterio. Un mural sobre el reciclaje, por sí solo, no demuestra análisis crítico ni justificación de decisiones.
- Evitar propuestas exclusivamente moralizantes. El consumo responsable debe abordarse desde la indagación, la comparación de alternativas y la toma de decisiones razonadas, no desde mensajes culpabilizadores.
- Diferenciar entre una acción deseable y una acción viable. Las propuestas deben poder realizarse realmente en el contexto del alumnado de 4.º de Primaria.
- Mencionar que 4.º pertenece al **segundo ciclo** cuando se justifique la selección del criterio curricular.

En una respuesta de examen, resulta eficaz presentar los tres elementos con claridad y añadir una justificación breve de su coherencia. No es necesario desarrollar toda la situación de aprendizaje: se debe demostrar que existe una relación directa entre competencia, criterio y evidencia.

Paso 4: Qué debes aprender

Para resolver ejercicios de este tipo debes dominar, en primer lugar, la estructura del currículo LOMLOE: las competencias específicas orientan los desempeños propios de cada área; los criterios de evaluación concretan lo que debe valorarse; y las evidencias permiten recoger información válida sobre ese aprendizaje.

En el currículo andaluz debes saber localizar el área más pertinente, identificar el ciclo correspondiente y contextualizar sus criterios sin perder su sentido curricular. La **Orden de 30 de mayo de 2023** es especialmente relevante para esta tarea, al desarrollar el currículo de Educación Primaria en Andalucía y establecer los criterios de evaluación por ciclo.

El procedimiento transferible para cualquier ejercicio similar es el siguiente:

- Partir del contenido central de la situación de aprendizaje y determinar qué actuación competencial exige al alumnado.
- Seleccionar la competencia específica del área que mejor recoja esa actuación.
- Convertir el criterio curricular en una formulación observable, mediante verbos de acción, contenidos concretos y un contexto de aplicación.

- Diseñar una evidencia final que obligue a realizar todos los verbos del criterio.
- Comprobar la coherencia final: si el criterio pide analizar y justificar, la evidencia debe permitir analizar y justificar; si pide diseñar una propuesta, la evidencia debe incluir una propuesta concreta.

La idea esencial que debe quedar reflejada en el examen es la siguiente: **se evalúa el desempeño competencial del alumnado a través de evidencias alineadas con los criterios de evaluación, no la simple realización de actividades ni la memorización de contenidos aislados**.

1.2 Ejercicio 2

Se pretende concretar una propuesta interdisciplinar sobre el patrimonio local para 6.º de Primaria.

- Delimita el reto o pregunta guía.
- Selecciona aprendizajes de Conocimiento del Medio y Lengua que deban movilizarse.
- Ordena tres momentos didácticos necesarios desde la exploración hasta la comunicación.
- Explica cómo se coordinarían los docentes implicados.

Solución

Paso 1: Identificación y estrategia

El supuesto solicita diseñar una **propuesta interdisciplinar de aprendizaje basado en retos** para 6.º de Educación Primaria sobre el patrimonio local. No basta con proponer una salida o una actividad aislada: hay que construir una situación de aprendizaje coherente que conecte un reto socialmente relevante, aprendizajes de dos áreas, una secuencia didáctica y coordinación docente.

Los conocimientos que deben movilizarse proceden principalmente de los temas relativos a la concreción curricular, la coordinación docente, la evaluación, el área de Conocimiento del Medio, la competencia comunicativa, la lectura y la expresión escrita. El marco curricular permite plantear experiencias competenciales e interdisciplinares: la LOMLOE, el Real Decreto 157/2022 y el Decreto 101/2023 sitúan el desarrollo de las competencias específicas y clave en el centro de la enseñanza. En Andalucía, la Orden de 30 de mayo de 2023 concreta el currículo de las áreas y orienta la planificación de situaciones de aprendizaje.

La estrategia de resolución más sólida consiste en seguir esta lógica: partir de un problema o necesidad auténtica del entorno; definir un producto final con destinatario real; seleccionar aprendizajes evaluables de ambas áreas que sean necesarios para elaborar ese producto; organizar la investigación en una progresión desde la exploración hasta la comunicación; y prever una coordinación que garantice que no se trate de dos actividades paralelas, sino de un proyecto genuinamente integrado.

Paso 2: Resolución razonada

Delimitación del reto o pregunta guía

Se puede formular el siguiente reto:

¿Cómo podemos investigar, valorar y dar a conocer un elemento del patrimonio de nuestra localidad para que otras personas comprendan por qué debe conservarse?

El producto final será una **ruta patrimonial multimodal**, elaborada en pequeños equipos, dirigida a las familias y a otro grupo del centro. La ruta podrá incluir un plano sencillo con varias paradas, textos explicativos, fotografías o dibujos propios, códigos QR que enlacen con breves audios elaborados por el alumnado y una propuesta razonada para cuidar o difundir cada elemento patrimonial.

Esta formulación es adecuada por varias razones. En primer lugar, el patrimonio se entiende en sentido amplio: puede incluir bienes materiales, como edificios, monumentos, yacimientos, paisajes o espacios naturales; e inmateriales, como fiestas, oficios, relatos orales, música, gastronomía o formas de vida. En segundo lugar, el reto no se reduce a recopilar información: exige **investigar**, seleccionar fuentes fiables, interpretar el valor histórico, cultural, social o ambiental de los bienes y comunicarlo a una audiencia concreta. Finalmente, incorpora una dimensión de ciudadanía: conocer el patrimonio conduce a argumentar por qué merece protección, uso responsable y transmisión.

La pregunta debe ser abierta, comprensible para el alumnado, susceptible de investigación y orientada a una producción verificable. Una formulación débil sería: "Vamos a estudiar el patrimonio local", porque expresa un tema, pero no plantea una necesidad, una acción ni un destinatario. En cambio, la pregunta propuesta obliga a producir una respuesta fundamentada y comunicable.

Selección de aprendizajes de Conocimiento del Medio

La selección se realiza desde el currículo de tercer ciclo de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, concretado para Andalucía por la Orden de 30 de mayo de 2023. No es necesario transcribir todo el currículo: se deben elegir los aprendizajes estrictamente funcionales para resolver el reto.

En esta propuesta se movilizarán aprendizajes vinculados a la investigación del entorno social, cultural e histórico. El alumnado deberá identificar y describir elementos del patrimonio local, relacionarlos con hechos, etapas históricas, actividades humanas o manifestaciones culturales de su localidad y reconocer su valor para la identidad colectiva. También deberá analizar transformaciones y permanencias en el entorno, por ejemplo, comparando fotografías antiguas y actuales de una plaza, un edificio, un paisaje agrario o una tradición.

Será igualmente necesario desarrollar procedimientos de indagación: formular preguntas, buscar información en fuentes orales, escritas, gráficas, audiovisuales y digitales; distinguir datos relevantes; contrastar la información obtenida; y registrar las fuentes utilizadas. Una entrevista a una persona mayor, una visita a un archivo municipal, la consulta de una web institucional o el análisis de un plano son fuentes con distinto valor y finalidad. El alumnado debe aprender a no aceptar cualquier información como verdadera sin comprobar su procedencia y contrastarla.

El proyecto moviliza además aprendizajes relacionados con la sostenibilidad y la participación responsable. El alumnado identificará posibles riesgos para la conservación del patrimonio, como el deterioro físico, el abandono, la masificación turística, los grafitis, la contaminación o la pérdida de tradiciones orales, y propondrá actuaciones realistas de cuidado, divulgación o uso

respetuoso. Así se vinculan el conocimiento del medio social y cultural, la conciencia ecosocial y la participación ciudadana.

En términos competenciales, se activarán especialmente la competencia específica de Conocimiento del Medio relacionada con la formulación y resolución de problemas mediante la investigación y los proyectos; la que implica reconocer y valorar manifestaciones culturales y sociales; y la que promueve la conservación del patrimonio y la participación responsable en la comunidad. La evaluación se concretará mediante criterios del tercer ciclo asociados a esos desempeños, seleccionados en la programación del ciclo.

Selección de aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura

Desde Lengua Castellana y Literatura se seleccionan aprendizajes que convierten la investigación en comunicación rigurosa. La Orden de 30 de mayo de 2023 contempla un enfoque funcional de la lengua: se aprende a comprender y producir textos para participar eficazmente en situaciones comunicativas reales.

El alumnado deberá comprender textos discontinuos, expositivos e informativos vinculados al patrimonio: mapas, carteles, folletos, noticias, fichas de monumentos, páginas web de instituciones culturales, testimonios orales y documentos históricos adaptados. La comprensión incluirá localizar información explícita, inferir información relevante, identificar la finalidad del texto y valorar la fiabilidad de la fuente.

También deberá buscar, seleccionar y contrastar información procedente de varias fuentes. Este aprendizaje es esencial para evitar el simple "copiar y pegar". El alumnado tendrá que tomar notas, reformular con sus propias palabras, clasificar la información por apartados y citar de forma sencilla las fuentes consultadas. Por ejemplo, al final de cada ficha de la ruta se podrá incluir un apartado titulado "Fuentes consultadas", con el nombre de la persona entrevistada, el archivo, el libro o el sitio web institucional utilizado.

La producción escrita se centrará en textos expositivos y divulgativos adecuados a la ruta: un título atractivo, una introducción, descripciones objetivas, explicaciones sobre el origen o valor del elemento patrimonial, recomendaciones de conservación y referencias a las fuentes. Se trabajarán la planificación, textualización, revisión y edición, atendiendo a coherencia, cohesión, léxico preciso, ortografía y presentación multimodal.

La interacción y expresión oral se desarrollarán mediante la planificación de entrevistas, la escucha respetuosa de testimonios y la grabación de audioguías o exposiciones breves. El alumnado tendrá que adaptar registro, tono, volumen, ritmo y vocabulario al público destinatario. Si se presentan las rutas a las familias o a otro curso, la comunicación oral deja de ser un ejercicio descontextualizado y adquiere una finalidad auténtica.

La propuesta conecta de manera expresa con las Instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. La lectura se incorpora como práctica habitual y transversal para comprender, contrastar y valorar fuentes de información, no como una tarea separada del proyecto.

Las competencias específicas de Lengua más directamente implicadas serán las relativas a comprender textos orales, escritos y multimodales; producir textos escritos y multimodales; participar en interacciones orales; buscar, seleccionar y contrastar información; y utilizar la comunicación de forma ética y responsable. Los criterios de evaluación del tercer ciclo se seleccionarán de acuerdo con esas actuaciones observables.

Secuencia en tres momentos didácticos

La secuencia debe progresar desde los conocimientos previos hasta la comunicación pública. Cada momento incluye actividades de ambas áreas y produce evidencias útiles para la evaluación.

- **Exploración y problematización:** El profesorado presenta imágenes antiguas y actuales de varios lugares o manifestaciones culturales de la localidad, junto con una noticia, un testimonio oral o una pregunta provocadora: "¿Qué ocurriría si este lugar desapareciera o nadie recordara esta tradición?". El alumnado realiza una conversación inicial y registra qué sabe, qué cree saber y qué necesita averiguar. Después se hace un paseo de observación por el entorno próximo o una visita virtual si no es posible salir del centro. Durante esta fase se identifican elementos patrimoniales, se recogen primeras fotografías o bocetos autorizados y se elaboran preguntas de investigación. La evidencia puede ser un diario de campo individual y un listado razonado de preguntas por equipo.
- **Investigación, contraste y elaboración:** Cada equipo selecciona un elemento patrimonial y desarrolla un pequeño plan de investigación. Consulta fuentes proporcionadas por el profesorado y otras localizadas con acompañamiento: textos de la biblioteca, páginas institucionales, planos, fotografías antiguas, museos, asociaciones locales o entrevistas. Se enseñan estrategias de lectura documental, toma de notas, contraste de fuentes y reformulación. A continuación, el equipo organiza la información y redacta un primer borrador de su ficha patrimonial, con una descripción, una explicación de su valor, una referencia temporal o cultural y una propuesta de conservación. El docente proporciona retroalimentación mediante una lista de cotejo o rúbrica, y el alumnado revisa el texto antes de grabar el audio o diseñar el recurso visual. La evidencia es el dosier de investigación, que permite comprobar tanto el proceso como el resultado.
- **Comunicación, difusión y reflexión:** Los equipos editan la ruta patrimonial multimodal y la presentan a un destinatario real. Puede organizarse una jornada en el centro, una exposición en la biblioteca escolar, una ruta guiada para las familias o la publicación en un espacio digital seguro del centro. Durante la presentación, el alumnado explica qué ha investigado, justifica la relevancia del bien elegido y responde a preguntas del público. Finalmente, realiza una autoevaluación y coevaluación: valora qué ha aprendido sobre el patrimonio, cómo ha usado las fuentes, qué dificultades ha tenido al escribir o hablar y qué puede mejorar. La evidencia final incluye el producto, la exposición oral y una reflexión individual.

La evaluación debe ser continua, criterial y formativa, conforme a la Orden de 30 de mayo de 2023. Una rúbrica común puede valorar la calidad y fiabilidad de la investigación, la comprensión del valor patrimonial, la adecuación y corrección del texto, la eficacia de la comunicación

oral, el uso ético de imágenes y fuentes, la cooperación y la propuesta de conservación. Conviene recoger evidencias variadas: observación sistemática, diario de campo, dosier de fuentes, borradores, producto final, presentación oral y autoevaluación. Así se evita identificar la calificación exclusivamente con el resultado estético de la ruta.

Coordinación de los docentes implicados

La coordinación comienza antes de iniciar la situación de aprendizaje. El profesorado de Conocimiento del Medio y Lengua, integrado en el equipo docente de 6.º y coordinado por la tutoría, acordará el reto, el producto final, la temporalización, las competencias específicas, los criterios de evaluación seleccionados, las evidencias y los instrumentos comunes. Esta planificación compartida responde al principio de coordinación docente propio de la organización curricular y del proyecto educativo de centro.

En una reunión inicial se distribuirán responsabilidades sin fragmentar el proyecto. El docente de Conocimiento del Medio liderará la selección de fuentes patrimoniales, el trabajo de indagación sobre los elementos históricos, sociales, culturales o ambientales y el análisis de su conservación. El docente de Lengua orientará la comprensión de documentos, la entrevista, la toma de notas, la planificación y revisión de textos, y la preparación de las exposiciones orales. Ambos docentes utilizarán los mismos equipos, las mismas preguntas de investigación y un instrumento de evaluación compartido.

La coordinación debe incluir reuniones breves de seguimiento durante el desarrollo. En ellas se revisarán los avances de los equipos, las dificultades detectadas, los apoyos necesarios y las adaptaciones para asegurar la participación de todo el alumnado. Por ejemplo, un alumno con dificultades de escritura puede contribuir mediante una grabación oral, el uso de plantillas, dictado por voz o apoyos visuales, sin renunciar a los aprendizajes esenciales. Esta respuesta se alinea con los principios de atención a la diversidad y a las diferencias individuales desarrollados en la Orden de 30 de mayo de 2023.

La tutoría facilitará además la comunicación con las familias y, si procede, con agentes externos: biblioteca municipal, archivo, museo, asociación cultural, personas mayores o ayuntamiento. Si se realizan entrevistas o se publican imágenes y audios, el centro deberá respetar los protocolos establecidos sobre protección de datos, autorizaciones familiares y uso seguro de recursos digitales.

Al finalizar, el equipo docente analizará conjuntamente las evidencias de aprendizaje y la valoración del alumnado. Esta sesión permitirá decidir qué ha funcionado, qué aprendizajes deben reforzarse y cómo mejorar una nueva edición de la propuesta. La coordinación, por tanto, no es solo reparto de tareas: es planificación, seguimiento, evaluación y mejora compartida.

Paso 3: Claves para el examen

Un error frecuente consiste en confundir interdisciplinariedad con sumar una actividad de Conocimiento del Medio y otra de Lengua. La integración existe cuando ambas áreas contribuyen al mismo reto, comparten un producto final y movilizan aprendizajes que se necesitan mutuamente.

Investigar el patrimonio sin comunicarlo deja incompleto el proyecto; redactar un folleto sin una investigación rigurosa lo convierte en una tarea lingüística desvinculada del conocimiento.

También es habitual enumerar competencias, saberes o criterios de evaluación de manera excesiva y sin relación con la tarea. En un supuesto práctico conviene seleccionar pocos elementos, pero explicitar para qué sirven. La clave no es demostrar que se conoce todo el currículo, sino evidenciar capacidad para concretarlo de forma pertinente.

Debe evitarse una pregunta guía cerrada, puramente memorística o sin destinatario. Un buen reto tiene un componente de investigación, exige tomar decisiones y termina en una actuación pública o útil. El producto final tampoco debe presentarse como un adorno: ha de permitir observar aprendizajes de las áreas implicadas.

Respecto a los tres momentos didácticos, hay que respetar la progresión. Primero se exploran saberes previos y se generan preguntas; después se investiga, se contrasta y se elabora; finalmente se comunica, se recibe retroalimentación y se reflexiona. Si se comienza directamente redactando un folleto, no se ha garantizado ni la indagación ni el contraste de fuentes.

En la respuesta de examen conviene citar únicamente la normativa que fundamenta una decisión relevante. Resulta suficiente mencionar el Decreto 101/2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023 para la concreción curricular andaluza, así como las Instrucciones de 21 de junio de 2023 si se justifica el trabajo lector. La acumulación de referencias normativas, sin conexión con la propuesta, no mejora la calidad de la respuesta.

La presentación debe ser clara: comenzar con el reto y el producto; continuar con los aprendizajes de cada área; desarrollar los tres momentos con acciones y evidencias; y cerrar con una coordinación concreta. Es especialmente valorable usar verbos observables, como identificar, contrastar, explicar, producir, argumentar, presentar y revisar, porque permiten conectar la enseñanza con la evaluación.

Paso 4: Qué debes aprender

Para resolver supuestos semejantes debes dominar la **lógica de diseño de una situación de aprendizaje**: reto significativo, producto final, aprendizajes curriculares seleccionados, actividades secuenciadas, evaluación competencial y coordinación docente.

Debes saber convertir un tema amplio, como el patrimonio, el agua, la memoria histórica, el paisaje o la alimentación saludable, en una pregunta guía auténtica. Esa pregunta ha de situar al alumnado ante una necesidad de investigación y comunicación, no ante una mera acumulación de contenidos.

En Conocimiento del Medio necesitas manejar el trabajo de indagación del entorno: observación, formulación de preguntas, uso y contraste de fuentes, interpretación de cambios y permanencias, valoración del patrimonio y propuestas de conservación. En Lengua debes relacionar la competencia comunicativa con prácticas reales de comprensión lectora, búsqueda de información, escritura de textos expositivos, interacción oral y producción multimodal.

Asimismo, debes ser capaz de explicar una secuencia de aprendizaje con sentido: explorar para activar y cuestionar; investigar para construir conocimiento fiable; y comunicar para transferir, recibir retroalimentación y tomar conciencia de lo aprendido. Cada fase debe generar evidencias que permitan una evaluación continua y formativa.

Finalmente, recuerda que coordinar implica acordar objetivos, criterios, instrumentos, tiempos, apoyos y decisiones de mejora. En una propuesta interdisciplinar sólida, los docentes no trabajan en paralelo: comparten una finalidad educativa y construyen una respuesta conjunta a las necesidades del alumnado y de su contexto.

Opositando

Fin de la muestra

Has visto los dos primeros ejercicios de esta relación.

La relación completa, con todos los ejercicios resueltos paso a paso, está disponible en **opositando.shop**.

Síguenos en Instagram y entérate de nuestras últimas actualizaciones:

opositando.shop